

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1

Apartado de Correos, 54

25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

a República en la provincia

Algo de lo mucho que hay que hacer

Para el nuevo gobernador

Ayer llegó a Murcia el nuevo gobernador civil y en su conversación con los periodistas anunció, como era de rigor, su propósito de interesarse por los problemas de la provincia, especialmente lo que afecta al orden público.

Aunque aquí se hayan producido en algunas ocasiones sucesos desagradables, no es nuestra provincia foco de inquietud social en ese sentido turbulento y revolucionario que sostiene en otras regiones la firma latente.

Probablemente poco tendrá que hacer en ese sentido la primera autoridad, si que, naturalmente, hayamos de ser nosotros quienes le en esa garantía. Podemos equivocarnos y en verdad que seríamos los primeros en sentirlo.

Queremos decir que ordinariamente la vida de la provincia se desarrolla tranquila y el orden público no puede ser un problema y menos la preocupación.

Pero en cambio tendrá que hacer mucho en otros aspectos de la provincia, para que la actuación de la República te sea la máxima y precisamente para que no se produzca el descontento popular, que es siempre la fuente de toda alteración pública.

Murcia es una tierra que durante muchísimos años ha estado dominada por un sistema oligárquico, tan vigoroso en sus tentáculos, que llegó a veces a frustrar los propósitos de los que lo crearon. Ahora, con la República, no nos hemos curado del todo de ese vicio y ya empiezan a dibujarse, en algunos pueblos, pequeños feudos, que perturban el orden democrático del régimen y llevan el descontento a los núcleos públicos y en general al vecindario porque se dan las notas de esa política absorbente de triste recuerdo.

No vamos a pedir al nuevo gobernador una intromisión arbitraria en la vida de los Ayuntamientos; pero sí la energía suficiente para que, con la realidad en todas partes, para que no haya abusos de autoridad ni exorbitaciones peligrosas que invadan el derecho de los demás a constituir, por lo tanto, verdaderos atropellos.

Aunque sea muy triste, los partidos republicanos no hacen la función puradora que corresponde. En esto todos son lo mismo. Basta que un republicano cometa los excesos al frente de un Ayuntamiento para que todo se justifique y se defienda.

El nuevo gobernador civil con un criterio objetivo, independiente, debe controlar las quejas que lleguen hasta él y proceder en consecuencia con la inflexibilidad que exige el prestigio de la República.

Nosotros, que sentimos gran cariño al régimen, porque colaboramos ardor a su desenvolvimiento, sentimos ese deseo de depuración.

Al saludar cordialmente al nuevo gobernador civil le ofrecemos nuestro más sincero apoyo para esta obra y en general para toda la actuación que haya de redundar en beneficio de la provincia.

Algo de lo mucho que hay que hacer nos permitiremos exponerlo en estas columnas.

EL REFORMISMO

Don Melquiades Alvarez expresa sus simpatías por el Sr. Lerroux y se pone políticamente a su disposición

En discurso en el que aborda los actuales problemas de España

3, a las 6 t.

Madrid.—Ayer tarde, en el

teatro de la Comedia, pronun-

ció su anunciado discurso don

Melquiades Alvarez.

El teatro estaba lleno de pú-

blico, figurando entre él nume-

rosas personalidades, destacan-

do las señoras Bergamín, Bur-

gas, Meza, marqués de Lema y

González Guerra (los José y don

José).

Después de la República

El orador comenzó su discurs-

o diciendo que él creía un de-

ber en todo hombre público

representativo de fuerzas polí-

ticas su conducta y el programa

de su partido, pues sólo así se

puede comprobar si se cuenta

con la confianza del país, ya que

el Gobierno que no cuenta con

la confianza, ese Gobierno es

un defensor del Poder.

Se ocupó luego de la nueva

Constitución republicana, de la

que dijo que había nacido de

la explosión de júbilo y de

optimismo. El primer deber de

los ciudadanos españoles, es

por consiguiente, el acatar

que nada la Constitución,

es la ley fundamental que el

pueblo soberano se ha dado a

sí mismo. Acatar y cumplir la

ley, porque ésta es el único de-

ber permitido en un Estado

moderno que no esté dado a la

arbitrariedad.

Acatar y cumplir la ley, para

es la República. Si en la Repú-

blica conseguimos la unidad en

bien de España, trabajar en el

afianzamiento de la República

será trabajar en bien de la Pa-

tría.

El problema constitucional

Examinó después el problema

constitucional. Dijo que la Con-

stitución no había que imponerla,

no someterse porque sí a ella.

Uno de los motivos porque a

España no era grata la presen-

cia de la monarquía era porque

a ésta no se le ocurrió a tiempo

abrazarse al pueblo. Luego, este

desvío hizo poco menos que im-

posible el que pudiera volver a

lograr el favor del pueblo. Yo

no creo que se pueda exigir una

conformidad absoluta con la

nueva Constitución, pero creo

igualmente inútil el que se pre-

tenda llegar a una concordia

sobre ese supuesto falso, al que

unos personalismos torpes in-

tendan presentar como posible.

Yo, que no he sido nunca hi-

pócrita ni he velado mis pensa-

mientos, señalo los defectos que

le encontraba a la Constitución

en el único discurso que he pro-

nunciado en este Parlamento.

Luego me he mantenido en si-

lencio, porque he visto que exis-

te un ambiente atravesado y

lleno de apasionamientos.

Inevitablemente, una Consti-

tución redactada en este am-

bitante tenía que resultar defec-

SUCESOS

Un desconocido resulta grave-

A primera hora de la noche del domingo ocurrió un sangriento suceso que parece que ha sido originado por rivalidades entre maleantes.

Cuando Juan Sánchez Plaza (a) El Ermita, iba por la calle de las Animas con varios amigos, un desconocido le hizo dos disparos, alcanzándole ambos proyectiles.

Trasladado al Hospital se le apreciaron una herida en el brazo izquierdo y otra en el hipocóndrio, siendo calificado de grave su estado.

El herido, en unión de otro individuo, fué el autor de un robo cometido en un estanco de Lores, del que dimos cuenta hace unos días, siendo detenido uno de los autores.

Entonces, El Ermita, desapareció no siendo posible su detención, y se supone que ahora haya sido herido para vengar la detención de su compañero.

La policía trabaja activamente para esclarecer este asunto.

El herido está fichado como habitus delictivos contra la propiedad.

Ayer tarde a las tres Juan Sánchez falleció en el Hospital.

Diputación provincial

Lo que dijo el Presidente

El señor Pascual Murcia al recibir a los periodistas se manifestó que no había habido visitas.

Agregó que había ido a acompañar al gobernador civil, que le anunció su visita oficial para cuando la Corporación celebre su próxima sesión.

Terminó diciendo que con motivo de los nuevos presupuestos habían comenzado a implantarse los nuevos servicios dimanantes de los mismos en los diversos establecimientos de la Beneficencia provincial, sobre todo el de la conducción de cadáveres, y ya no se verá el triste espectáculo de «La Pepa» que tan dolorosa impresión producía en el ánimo de todos.

Hay que realizar un llamamiento a los hombres sensatos y gubernamentales para que se presten a defender la Constitución republicana. Estimamos que ésta debe de ser una labor pacífica, comenzada y asentada en los republicanos de todos los ambientes.

El derecho de propiedad

Estudió después los problemas de la propiedad y del trabajo, tal como los plantea la nueva Constitución. Dijo que la reforma realizada en este sentido por la Comisión había sido demoledora. En ella se consideraba la propiedad únicamente por la fuerza, por la función que es capaz de realizar. Algo así como la desaparición de la propiedad. En la Constitución, se ha duplicado algo este criterio, pero se ha realizado en forma que no basta a hacer desaparecer la alarma.

No se reconoce explícitamente el derecho de propiedad, aunque se hace tácitamente al decir que toda propiedad podrá ser expropiada previa indemnización. Pero a renglón seguido se vuelve a negar el derecho de propiedad, al añadir que la indemnización no será precisa cuando la expropiación o la socialización se realice en virtud de una ley aprobada por el Congreso.

No soy sospechoso al afirmar mi deseo por el triunfo de las ideas avanzadas. Pero este deseo tengo que supeditarlo siempre a que estas ideas sean racionales. Mientras el trabajo no tenga para su realización una base ética, estará guiado como lo está actualmente por el interés y el realismo creador de riqueza. En este aspecto, el elemento personal será el que realice el mayor esfuerzo en el trabajo. Yo creo necesaria una política social que satisfaga las aspiraciones de la clase obrera, pero creo que debe irse a ella sin precipitaciones alarmantes.

La cuestión religiosa

Aludió luego a la cuestión religiosa, y dijo que él creía que en ella había oído con más fe que a algunos de los vaticanólogos que han surgido a última hora a la palestra.

Siguió diciendo que él había sido siempre anticlerical, pero que también entendía que el anticlericalismo no era la impiedad. El laicismo no es la impiedad, y esto lo digo yo, un anticlerical, que ya antes de ahora ha afirmado que el Estado debe ser anticlerical, porque ésta es la base de la libertad de conciencia; debe ser neutro y laico, sin religión, porque el tenerla sería agravar la libertad y la justicia, porque ello lo convertiría en un instrumento tiránico, opresor de todas las conciencias.

El Estado, por su propia naturaleza, debe mantener la plenitud de su soberanía sin com-

La crisis del trabajo

Grupos de obreros parados se presentan en los restaurantes pidiendo comer

Ayer se presentó un grupo de obreros de treinta y cinco en el restaurante «El Nido», diciendo al dueño que deseaban comer.

Agregaron que pertenecían a un grupo de quinientos que habían acordado distribuirse en los restaurantes y fondas para comer.

El dueño del establecimiento les entregó un duro, despidiéndoles.

Tenemos entendido que en otros establecimientos ocurrió igual.

Parece que los dueños de estos establecimientos visitarán hoy al gobernador para darle cuenta de lo sucedido.

También es probable que la Cámara de Comercio intervenga en el asunto.

de abusivo y faccioso. Y hay otros que afirman que en el preámbulo de la convocatoria de las actuales Cortes tendrían otras facultades, aparte de la redacción de la Constitución.

Es verdad que en el preámbulo de la convocatoria lo decía; pero también lo es que en su parte dispositiva no decía nada de eso, y que en buena doctrina jurídica la parte dispositiva es la que obliga. La parte dispositiva lo que señalaba es que estas Cortes Constituyentes venían obligadas a organizar la República, y esto lo han hecho una vez que el estatuto constitucional ha quedado terminado.

Alguien ha dicho también que con arreglo al preámbulo de dicha disposición, las Cortes Constituyentes tienen todavía, para llenar su misión, que redactar 49 leyes complementarias. Pues lo mismo que ellos afirman que son 49, yo aseguro que son 60, pues al referirse al Estatuto de Cataluña se habla también de la posibilidad de los estatutos de otras regiones; y entonces tendríamos que ir al de todas, o por lo menos al de Vasconia y al de Galicia.

Existe por otra parte en nuestro país un hondo problema fundamental, de carácter social; que urge resolver.

El mal de la conjunción

Los partidos han olvidado que a las elecciones para las Cortes Constituyentes no acudieron por separado, sino en coalición, y que al ir a la contienda en forma tal, estas Cortes no son la expresión verdadera de la fuerza de cada partido. Al ser así, en ellas no pueden practicar sus verdaderos ideales, y todos los gobiernos que tengan que vivir con estas Cortes serán poco más o menos como el actual, no difiriendo en mucho en su constitución, limitándose las diferencias que los separan a algunos cambios de nombres.

Con estas Cortes los gobiernos tendrán que ser una conjunción republicano-socialista, en los que no podrá haber unidad de criterio, porque para prosperar el de los republicanos los socialistas tendrían que renunciar al suyo, y para que los socialistas pudieran mantener el suyo los republicanos tendrían que claudicar ante el de aquellos.

En uno y otro caso, los que tal hicieran perderían la confianza del país, su autoridad quedaría sin prestigio. El Gobierno quedaría quebrantado y los ministros que tal hicieran tendrían que desenvolverse en un ambiente de hostilidad.

Comprendo el temor que produce en algunos sectores la posibilidad de perder posiciones conquistadas. Pero hay que reconocer que estas Cortes se hallan en su período agónico, que por encima de todo están los intereses del país, que cuanto más se prolongue su vida mayor será el divorcio entre el país y las Cortes Constituyentes, y que si este se acentúa, será la opinión pública la que disuelva a las Cortes.

En estos momentos, se aprecia bajo aspectos muy distintos al problema constitucional, y así son también muy distintos los criterios sobre las Cortes Constituyentes. Mientras unos opinan que deben ser disueltas inmediatamente, otros creen que todavía tienen una larga misión que cumplir, y otros estiman el alargamiento de su vi-

ladora, el país pone actualmente sus esperanzas.

Pero sin olvidar esto, hay que recordar también que en esta separación y en el mantenimiento de la autoridad y del orden, las fuerzas gubernamentales necesitan del mutuo apoyo, porque la indisciplina social sólo conduce a la anarquía y ésta sólo lleva a la ruina de la nación.

No creo que pueda ser considerado por nadie como una habilidad el que en estos momentos yo le ofrezca mi concurso y el de los correligionarios que me siguen. En contra de los que tal pudieran pensar, está mi convencimiento de que estas aportaciones no pueden ser útiles si no se realiza la prestación desprovista de egoísmos. Y en abono de nuestras palabras están nuestra historia, nuestro desinterés y nuestro aborrecimiento al Poder.

Terminó diciendo que hay que procurar el robustecimiento de la autoridad, pues sólo puede la autoridad gobernar con orden e invitando a la juventud y a sus correligionarios el que se conviertan en elementos que siembren esta semilla para recoger elementos gubernamentales que vengán a defender la República con entusiasmo y fe.

Opiniones sobre el discurso

El señor Cordero dijo después del discurso de don Melquiades que algunos de sus conceptos habían venido a favorecer a los socialistas, pues de realizarse la separación por él indicada, los socialistas serían el partido más izquierdista, lo que engrasaría notablemente al partido.

El señor Maura dijo que de todas las manifestaciones hechas por don Melquiades la más saliente era su ofrecimiento a Lerroux.

En el umbral de 1932

EL AÑO POLÍTICO

Santiago de Cuba y Cavite hicieron en la monarquía un arpon de muerte. El año 1930, con su tónico Barranco del Lobo; el año 1917 con su revolución en las calles, su Asamblea de parlamentarios y sus Juntas de Defensa militares, preparó el año 1923, en que quedó abierto el período constituyente, como se abre una tumba.

Año 1931; el cadáver de una institución, que pudo ser arrojado por la ventana de Palacio: sin embargo, la generosidad de un pueblo dejó libre el camino para que la institución muerta se hundiera en la sombra, tras las fronteras de la patria. Y este suceso, pudo ser una catástrofe, es «todo el año político» que acaba de morir.

[1931] Una cumbre! A ella se elevan penosamente varias generaciones ansiosas de redimirse. Cuello lo más alto, alumbrada por antorchas: el 12 de abril. En el ápice, radiante de luz, aparece el día 14. Es la caída de la monarquía y la proclamación de la República. La bandera bicolor, desfilada en 1898 con la pérdida de las colonias, es sustituida por la bandera tricolor, enarbolada en 1931. La Marcha Real se extingue y el Himno de Riego resucita. El día 14 de abril, no es un día de esos vulgares de hoja de almanaque, que, con piedras grises van formando el rosario de nuestra existencia: es un día en el camino de la historia de un pueblo; es un hito cíclico que señala otra época. Es todo el año político fecundo. Llena sus 365 días, como la alegría llena todo un corazón.

Otros años el cronista hojea el calendario ya abastido, contando en sus ruinas el papel fúnebre saliente, efemérides destacadas, sucesos conmemorados o quebrados, que marcan la cadena de nuestras impresiones, y en todo ello encuentra un eco aprehensible, un hecho que glosofar, un apogeo que recoger, algo que permite u obliga el comentario o por lo menos la leve apoyatura. El 1931 es fecundo en fechas salientes, efemérides destacadas, eslabones de sus días: cada uno de éstos ofrece campo a la meditación y es maná de enseñanzas—organización de los nuevos gobiernos, convocatoria y celebración de Cortes Constituyentes, Constitución de la República, iniciaciones de la novísima estructura estatal...—; pero todo eso, con ser tanto y suficiente cada cosa para calificar anual y nutrida jornada, es poco frente a la fecha del 14

de abril de 1931, a la postre roca va, origen de tan gloriosas efemérides.

De tal suerte, al enfrentarnos con el año último en su aspecto político, los doce meses de agitada y fértil labor, de ansias convertidas en realidades, de esperanzas trocadas en hechos palpables, de recogido de las almas, de horizontes que se despejan, de caminos que se abren, padecemos ante la gran hoguera de troncos crepitantes, brilladora en el ápice; en el 14 de abril... Esta gran fecha, la más grande de nuestra historia contemporánea, porque ocurrió en ninguna otra de España, ni del mundo, un pueblo manifestó tan serena e implacablemente la soberana voluntad de ser libre, llena el curso del año y llenará de alientos el curso de los sucesores, resultando el impío de detenernos a enumerar cronológicamente sucesos a los que ese memorable acontecimiento infundió vida y representación.

En 14 de abril se hundió una institución milenaria, para no levantarse más; entonces quedó sepultado el pretrito bajo el fallo insuperable de la Nación erigida en juez, y fué proclamada la República. Tan maná mudanza opera la transformación vital y esencial en un pueblo que aparecía sin pulso, navegando a la deriva en el océano de la penumbra y de lo incierto. Y el fenómeno histórico es demasiado grande para entretenernos a particularizar las modulaciones que del mismo se han desprendido hasta proclamar la Constitución y elegir un Jefe del Estado. Es un fenómeno histórico sin par, que requiere sólo meditación. Meditación suscitada con los ojos cerrados al pasado y abiertos al porvenir. Un porvenir henchido de prurientes advertencias; la de que el pueblo espere de conseguir la República, deberá mostrarse digno de merecerla. En 1873 se patentizó que, por sus inexistencias y sus discordias, no la merecía. En 1931 ha de patentizarse que, errando de fatales vicios, el pueblo español la merece. Y así, dignificada la conciencia colectiva por el triunfo de su esfuerzo y ganada por el supremo ímpetu reverencial la conquista lograda, parecémos tenernos solamente para elevarlos en el presente y en el porvenir impregnados de sano y fecundo optimismo.

Todo el año político de 1931 que acaba, lo llena una fecha, el 14 de

Continúa en 4.ª plana

El mitin de los ferroviarios

A la salida del acto hubo algunos incidentes

4, a las 3 t.
 Madrid.—En el Cine Olimpia se celebró el anunciado mitin ferroviario.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, convalidando en la necesidad de luchar y organizar en breve un Congreso de delegados de todas las organizaciones para dar forma a sus peticiones prescindiendo de los dirigentes del Sindicato Nacional.

A la salida se registraron algunos incidentes, teniendo que intervenir la fuerza pública que practicó algunas detenciones.

ECOS DE SOCIEDAD

Rondalla musical

Por distinguidos jóvenes de esta localidad se ha formado una rondalla que dirige el conocido y virtuoso violinista don José Mirete.

Forman parte de esta rondalla; como líder primero, don Vicente Saiz; como segundo don Rafael Fernández; don José Mirete; don José Saiz y cuatro guitarristas que son don Francisco M. Palomo, don Juan Luis Saiz, don Fernando Hervás y don Miguel Artero.

Con un repertorio selectísimo hicieron su debut, el día 30 del pasado, en casas de distinguidas familias de esta localidad, siendo muy aplaudidos y obsequiados.

La justa fama que ostenta esta agrupación de simpáticos jóvenes, ha despertado entre las chicas de la sociedad murciana, la expectación y el entusiasmo que era de esperar.

Desempeñan los componentes de la juvenil rondalla Jaha-Moen (Jazmin) una continuación de sus éxitos y esperamos que en su ejemplo entre la juventud amante de la música, para solaz y esparcimiento noble de nuestras féminas flores.

Máxima a la sombra . . . 12.0
 Mínima . . . 1.0 bajo 0
 Evaporación en mm. 0.00
 Lluvia, en mm. 0.00

MERCADOS MURCIA

Frutas y hortalizas
 Precios por kilos.
 Patatas, 0.32; tomates, 0.60; hachas
 0.43; chirimías, 0.35; cebolla seca, 0.20
 pimientos verdes, 0.16; pimientos
 gordos, 1.00; ajos secos ocre, 0.75;
 uva, 0.60; melones, 0.30; limones, 0.20;
 peras, 1.00; granadas, 0.32; peros, 0.80
 Géneros de cuenta por docenas.
 Calabaza totanera, 10; berenjenas,
 0.25; coles, 2.50; rábanos, 0.35; lechu-
 gas, 0.80; bonitos, 0.28; coliflores,
 0.45; peras, 0.70; nabos, 0.16; apios,
 0.20; cardos, 0.20.
Pescados y mariscos
 Precios en la Pescadería.
 Merluza, 8 ptas. kilo; pescadilla, 4.00
 emperador, 4.00 atun, 6.00; paje, 4.00
 caldón, 3.00; calamars, 8.00; jibias,
 3.00; mujol, 2.50; bacalao, 1.60; mero, 5
 dorada, 2.50; pulpos, 2.00; jurel 1.40;
 besugo, 3.00; bonito, 2.50; alacha,
 0.80; boga 1.60; sardina, 1.60; salmo-
 netes, 77; chirlota, 1.60; langostinos
 2.00; gambas, 5; almejas, 2 (lo).

Los desórdenes sociales

Dice el general Sanjurjo que los sucesos de Castilblanco han sido producidos por la predicación del comunismo

4, a las 11 n.

Badajoz.—Se ha celebrado el entierro de las víctimas producidas en los desórdenes sociales de Castilblanco.

Los alrededores del cuartel de la guardia civil, donde se instaló la capilla ardiente, se vio completamente invadidos de público.

Las camionetas que conducían los cadáveres llegaron a Badajoz a las ocho y cuarto, siendo recibidas por una enorme multitud.

Desde el momento que llegaron los cadáveres hasta la hora del entierro dió escucha la guardia civil, con armamento.

A las nueve y media de la mañana se organizó la comitiva en medio de enormes esfuerzos dando la aglomeración de gente que había.

Cien ancianos del Hospicio abrían marcha con hachas encendidas.

Seguía un piquete de la guardia civil y fuerzas de carabineros y de asalto.

En la presidencia iban el ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad, el gobernador civil, el obispo de la diócesis, el presidente de la Audiencia, el de la Diputación y otras personalidades.

Cerrando marcha iban representantes de los Centros de Badajoz, el Ayuntamiento de Badajoz y una banda de música.

Seguía una enorme multitud. En la capilla de San Sebastián se rezó un responso.

Frente a esta capilla se inició el desfile de la concurrencia ante los féretros.

Primero, se hizo a uno a uno, pero después, en vista de la aglomeración, fue preciso hacerlos cuatro a cuatro.

Como el desfile se hacía interminable fue necesario autorizar para hacerlo en masa.

A pesar de ello, el desfile duró hora y media.

Terminado el desfile, el general Sanjurjo, acompañado del gobernador civil marchó con los cadáveres al cementerio.

Antes de proceder al entierro, el general Sanjurjo pronunció unas palabras que fueron interrumpidas varias veces por la emoción de que se hallaba poseído.

Pido a Dios, dijo, que la sangre vertida por estos hombres, en el cumplimiento del deber, fructifique dando hombres de valor para gloria del cuerpo al que pertenecen.

¡Ah!, de España el día que no comprenda la grandeza de alma del Cuerpo de la guardia civil. Ese día habrá perdido una de sus más características institucionales.

También el gobernador civil

pronunció unas palabras ensalzando la conducta de los cuatro guardias que han muerto cumpliendo con el deber.

Lo que dice el general Sanjurjo

Un redactor de «Heraldo de Madrid», ha celebrado una interesante conversación con el director general de la guardia civil general Sanjurjo.

Este dió una referencia de la conducta observada por las víctimas durante el tiempo que prestaban servicio.

En sus hojas no hay ninguna nota desfavorable.

El cabo era gallego, y vino a Castilblanco hace dos meses.

El más joven de ellos iba a contraer matrimonio en el día que se le enterró.

Todo cuanto ha ocurrido es producto de la locura y de la ignorancia.

Agregó que hay ya cuarenta y seis detenidos.

El principal promotor de estos hechos vergonzosos, es el presidente de la Casa del Pueblo, el cual estuvo un largo período de su vida en la Argentina, donde es anarquista.

Esto que ha sucedido en Castilblanco, es sencillamente el producto de las predicaciones de las doctrinas comunistas que se han predicado a estas gentes.

Terminó diciendo que un albeñil que ahora está detenido, hizo la fosa donde se había de enterrar al cabo, el día antes de que se produjesen los sucesos.

Diligencias del juzgado especial

5, a las 1 md.

Castuera.—Según referencias el juzgado especial ha practicado excelentes diligencias merced a las cuales se han podido hacer acusaciones concretas contra algunos de los detenidos.

Quiénes fueron los asesinos

Debido a estas diligencias se ha podido comprobar que Reyes Horrojo golpeó con una piedra la cabeza del cabo señor Blanco.

Hilario Barrio, conocedor del manejo del fusil por haber servido en el ejército dispuso contra el cabo utilizando su propio fusil.

Vencoslas García golpeó con una piedra a los guardias cuando estos se hallaban en el suelo.

Domingo Ruiz apedreó a varios guardias y a uno de ellos le destruyó la masa encefálica con una piedra.

Lucio B. avo se ensañó a golpes con los guardias.

Benigno B. avo fue el que dió una puñalada por la espalda al cabo de la guardia civil.

Martín Horrojo hirió en la cabeza a tres de los guardias.

Rodríguez Alvarcz y Vencoslas

La actuación del Gobierno republicano

Los ministros celebran Consejo para tratar de la prórroga de los presupuestos

El jefe del Gobierno manifiesta que en la reunión no tienen por qué tratar de los sucesos de Castilblanco

La Dirección de Aduanas

4, a las 3 t.

Madrid.—El ministro de Hacienda ha ofrecido la Dirección de Aduanas a don José Pareque, diputado radical socialista por Terragona, que parece que ha aceptado.

Desórdenes en Epila

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que en Epila (Zaragoza), unos setecientos huelguistas, socialistas, pretendieron que pararan los obreros de una fábrica de azúcar, empleando la violencia.

La guardia civil intervino para disolverlos, siendo recibida a tiros y resultando un guardia herido.

La fuerza pública repelió la agresión haciendo uso de las armas y resultando un obrero muerto y diez heridos, uno gravísimo y cuatro graves.

La situación de las compañías ferroviarias

El ministro de Obras Públicas ha dispuesto que los funcionarios del Cuerpo de Contabilidad, don Pedro Corja, don Manuel Pastos y don José Gárate, auxiliados por otros funcionarios de Hacienda se practique una inspección para averiguar la situación económica de las Compañías del Norte, Mediodía y Oeste de España.

4, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde a las seis y cuarto quedaron reunidos en el ministerio de la Guerra los ministros para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el jefe del Gobierno, el cual fué interrogado por los periodistas acerca de los asuntos que se iban a tratar.

Un periodista le preguntó si iban a tratar de los sucesos de Castilblanco.

Aziza contestó que no tenía por qué tratar este asunto en Consejo.

Seguía se trataba solo de la prórroga de los Presupuestos.

Es que se comenta mucho la reunión de los jefes de la guardia civil y de la visita que Sanjurjo hizo ayer al ministro de Gobernación sobre ciertas peticiones.

Esos rumores sé yo perfectamente como se forman.

Esta vez me visitó también el general para pedir permiso a fin de pasar unos días con su familia, y cuando salí me rodearon los periodistas diciéndome no sé que cosas.

Les repito que no hemos de tratar de ese asunto.

También le preguntaron los periodistas sobre el discurso pronunciado por don Melquíades.

—No le he leído, pero me han dicho que es bueno.

El presidente, Ramírez.

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3.50
 Frasco grande: 5.00

• Contra los golpes

y contusiones del boxeo, como las que se producen de golpes y accidentes en casa o en el trabajo, VENZA AL DOLOR, colocando, sin frotar, sobre la rojez de la contusión Linimento de Sloan.

Rehabilita los tejidos lesionados, activa la circulación y... suprime el dolor. Tenga un frasco a mano.

Linimento de Sloan

• Mata dolores

MANTEQUILLA

P.F. ESSENSSEN

LA PREFERIDA

LETRAS DE LUTO

Defunción

Víctima de larga enfermedad ha fallecido en esta capital la joven señora doña Esperanza de Gae García.

La finada ha bajado al sepulcro a los 21 años de edad, produciendo su defunción, gran pena entre sus amistades.

A su sentido esposo, afligido padre, nuestro buen amigo el ayudante de la Jefatura de Minas don Joaquín Navarro Cores, y demás familia les enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Información regional

CARAVACA

Peticiones de mano

Por don José Infesta y señora y para su hijo don Joé, contable de la Casa Peña, fué pedida la mano de la bella señorita de la buena sociedad caravacaña Paquita Robles, hija del conocido industrial don Pedro.

Entre los futuros contrayentes se cruzaron los regalos de rigor.

La boda ha sido como rúda para el próximo mes de febrero.

Caballeros, señoras, sombreros Belma

Ayuntamiento de Murcia

Aviso oficial

En la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento y Negociado de Policía Urbana se halla expuesto al público el pliego de condiciones económicas y técnicas para la adquisición por gestión directa durante el término de tres meses prorrogables a la conclusión por otro espacio de tiempo igual de los materiales siguientes: Cal grasa, Arena, gravilla, piedra machacada y Cementos.

La presentación de pliegos terminará el próximo día 9 del actual a las doce horas.

Murcia 1.º de Diciembre de 1931.
 El Alcalde,
 José García.

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer

24

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Se recuerda a los dueños de Bazares y establecimientos dedicados a la venta de objetos para Reyes que el que tenga abierto el día 5, pasadas las siete de la tarde, deberá tener cerrado su establecimiento el día 6, festividad de Reyes.

El Presidente, Ramírez.

Jurado mixto del Trabajo de Comercio en general, de Murcia

Se recuerda a los dueños de Bazares y establecimientos dedicados a la venta de objetos para Reyes que el que tenga abierto el día 5, pasadas las siete de la tarde, deberá tener cerrado su establecimiento el día 6, festividad de Reyes.

El Presidente, Ramírez.

Se afilido: esposo, don José de Gae García, padre, don Joaquín Navarro Cores; tíos, doña Teresa Illán Mifano, doña Victorina y doña Estelina Navarro Cores; tío político, don José Basa Pérez; primos y demás familia;

Comunican a sus amigos tan irreparable pérdida, rogándoles una oración por el alma de la finada y la asistencia a su entierro y funeral, que tendrán lugar, el primero, esta tarde a las tres, y el segundo, el próximo día 14, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, anticipándose por ello la expresión de su agradecimiento.

Murcia 5 de enero de 1932
 Casa mortuoria: Junco, 3.

No se invita particularmente

LA SEÑORA

Doña Caridad Martínez López

Que falleció el día 3 a las 17 horas

R. I. P.

Su desconsolado: esposo, don Pascual Pérez Ródenas; su madre, doña María López García; sus hijos; hermanos, don Francisco y don Fidel Martínez López; hermanos políticos, don Juan, don José, don Dolores, don Francisco, don Ángel Pérez Ródenas y demás familia.

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y asistían a su funeral que tendrá lugar hoy a las ocho y media en la Iglesia parroquial del Carmen, por cuyo favor les qu' darán agradecidos.

Su entierro se verificó ayer tarde a las tres.

Murcia 5 de enero de 1932.

Casa mortuoria: Torre Romo, 46.

LA SEÑORA

D. A. ESPERANZA NAVARRO ILLAN

DE EGEA

Ha fallecido en el día de ayer, a los 21 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afilido: esposo, don José de Gae García, padre, don Joaquín Navarro Cores; tíos, doña Teresa Illán Mifano, doña Victorina y doña Estelina Navarro Cores; tío político, don José Basa Pérez; primos y demás familia;

Comunican a sus amigos tan irreparable pérdida, rogándoles una oración por el alma de la finada y la asistencia a su entierro y funeral, que tendrán lugar, el primero, esta tarde a las tres, y el segundo, el próximo día 14, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, anticipándose por ello la expresión de su agradecimiento.

Murcia 5 de enero de 1932

Casa mortuoria: Junco, 3.

No se invita particularmente